

Distribución gratuita

Prohibida
su venta

Licenciatura en Educación Preescolar

Plan de estudios 1999
Documentos básicos

Programa para
la Transformación
y el Fortalecimiento
Académicos de las
Escuelas Normales

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA | **SEP**

Plan de estudios 1999

Licenciatura en Educación Preescolar

Documentos básicos

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2002

Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 1999. Documentos básicos fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño

Dirección Editorial de la DGMyme, SEP

Formación

Julio Olivares

Julián Romero

Primera edición, 1999

Tercera reimpresión, 2002

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 1999

Argentina 28, Centro,

06020, México, D.F.

ISBN 970-18-3463-1

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Presentación	5
LOS RASGOS DESEABLES DEL NUEVO MAESTRO: PERFIL DE EGRESO	7
CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	15
MAPA CURRICULAR	31
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS	39

PRESENTACIÓN

En este cuaderno se presentan los documentos básicos del nuevo plan de estudios para la formación inicial de maestras y maestros de educación preescolar; que corresponde a un profesional con grado de licenciatura. En su elaboración se han incorporado las experiencias, opiniones y diagnósticos expresados en un amplio proceso de consulta iniciado en 1996; en especial, se han tomado en cuenta las propuestas que hicieron llegar las comunidades normalistas y los equipos técnicos estatales que atienden el nivel de educación preescolar.

Este plan de estudios forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, que desarrolla la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, y cuyas acciones se derivan y dan cumplimiento a los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Los documentos básicos son los siguientes:

En el primer documento se detallan los rasgos deseables del futuro maestro de educación preescolar –perfil de egreso– que constituyen el referente principal para la elaboración del plan de estudios.

El segundo documento describe los criterios, orientaciones y lineamientos, que regulan los contenidos, la organización y secuencia de las asignaturas, así como otras actividades relacionadas con el plan, y definen estrategias comunes del trabajo académico y del desempeño del personal docente, indispensables para que los propósitos formativos se alcancen realmente en la práctica.

En el tercer documento se exponen la estructura general del plan; la lógica de la organización de contenidos y actividades de los programas de estudio; y se presenta el mapa curricular, en el que se puede apreciar la distribución de las asignaturas en los ocho semestres de la licenciatura, así como sus respectivas cargas horarias.

Como último documento se incluye la descripción de los propósitos, los contenidos básicos y los enfoques de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Con las orientaciones normativas que establecen estos documentos y en apego a las disposiciones de la Ley General de Educación, este nuevo plan entrará en vigor a partir del ciclo escolar 1999-2000 en todos los planteles, públicos y privados, que forman maestras y maestros de educación preescolar, en el nivel de licenciatura.



LOS RASGOS DESEABLES

DEL NUEVO MAESTRO:

PERFIL DE EGRESO

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los propósitos y contenidos básicos, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los cursos; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de los contenidos, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

I. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

- a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

2. DOMINIO DE LOS PROPÓSITOS Y CONTENIDOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

- a) Reconoce la educación preescolar como un servicio que promueve la democratización de las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y que contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen.
- b) Comprende el significado de los propósitos de la educación preescolar; de los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, para propiciar el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños e identifica, como uno de los principales aportes de este servicio, el desarrollo de las capacidades cognitivas que son la base del aprendizaje permanente.
- c) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos que pretende lograr la educación preescolar; con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

- d) Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto, en particular con los de la primaria.

3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas al desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral que promueve la educación preescolar.
- b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los niños en condiciones familiares y sociales particularmente difíciles.
- c) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo, que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía de los educandos.
- d) Reconoce el valor pedagógico del juego y lo utiliza en su trabajo cotidiano como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores.
- e) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- f) Conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen los niños y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- g) Aprovecha los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje de los niños.
- h) Es capaz de seleccionar y diseñar materiales congruentes con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar; en particular distingue los que propician el interés, la curiosidad y el desarrollo de las capacidades de los niños, de aquellos que carecen de sentido pedagógico.

4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA


- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA

A LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ENTORNO DE LA ESCUELA

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

- c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.
- e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.



**CRITERIOS Y ORIENTACIONES
PARA LA ORGANIZACIÓN
DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS**

A partir de la definición del perfil de egreso es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico que tienen dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan; y, en segundo lugar, definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

Al incluir el segundo de los propósitos mencionados se atiende a un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia –y aún la contradicción– entre las finalidades educativas que se expresan formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades académicas que realmente se llevan a la práctica en una institución. Sólo como ejemplos, se pueden mencionar un plan de estudios que postula la capacidad de localizar y comparar información, y una práctica que privilegia el dictado de apuntes o el estudio acrítico de un solo texto, o bien de un plan en el que se recomienda el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación, y unas prácticas de enseñanza y evaluación que en realidad premian la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas que son congruentes con las finalidades del plan.

Bajo estas consideraciones, se establecen los criterios y orientaciones que se describen enseguida.

**I. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA
TIENE CARÁCTER NACIONAL, CON FLEXIBILIDAD PARA COMPRENDER
LA DIVERSIDAD REGIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y ÉTNICA DEL PAÍS**

La educación básica en México, de acuerdo con lo que establecen el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, es nacional tanto porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos, como porque es un medio para promover la igualdad de oportunidades a través del acceso de todos los niños del país al dominio de los códigos culturales y las competencias fundamentales que les permitan una participación plena en la vida social.

La formación de los profesores, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños mexicanos deben adquirir y desarrollar; independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico al que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales para la formación inicial de profesores de educación básica que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantiza una formación común, adecuada a las finalidades del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, permite atender las demandas más importantes que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas de estudio, se abordan tanto en su dimensión general o nacional como en su di-

mención o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva espacios curriculares, con temas optativos para las escuelas, que permiten a los estudiantes introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y las modalidades organizativas de las escuelas.

2. LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES CONSTITUYEN

LA FASE INICIAL DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El plan de estudios parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación preescolar, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos para aprovecharlas, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación.

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán en el futuro; o bien pretender, en un lapso breve, abarcar de manera completa el conocimiento de una disciplina. En particular, se evita la inclusión de contenidos que atienden a la formación cultural general, en el entendido de que los contenidos de este tipo que sean importantes para comprender el proceso educativo están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3. EL CONOCIMIENTO Y DOMINIO DE LOS PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR SE REALIZA AL MISMO TIEMPO QUE SE ADQUIEREN COMPETENCIAS PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los propósitos y contenidos fundamentales de la educación preescolar, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los niños. El conocimiento de los campos de intervención educativa y el desarrollo de las competencias para la elaboración de estrategias didácticas se vinculan estrechamente en los programas de estudio.

En particular, es muy importante que los estudiantes distingan que el logro de los propósitos requiere de la intervención docente en dos planos: *a*) en la organización y establecimiento de un ambiente físico y de convivencia libre, tolerante y agradable como condición para que las niñas y los niños encuentren posibilidades de crecer con seguridad, confianza y afecto, y dispongan de variadas oportunidades de comunicación y relación; y *b*) en el diseño de situaciones didácticas para el logro de propósitos específicos respecto al desarrollo cognitivo, afectivo, físico y social de los pequeños, adecuadas a las características individuales y a la diversidad cultural.

Por otro lado, es conveniente que los alumnos comprendan que, si bien existen principios didácticos que tienen una amplia aplicación, cada campo de la educación infantil –cognitivo, valoral o correspondiente a capacidades y destrezas– es enfrentado por los niños conforme a estrategias de aprendizaje que se adaptan a la naturaleza de los temas y que están influidas por sus estilos cognitivos, sensibilidad y experiencias previas.

En síntesis, el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo que, al adquirir los conocimientos sobre los campos de intervención educativa, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos.

4. LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ESTABLECE UNA RELACIÓN ESTRECHA Y PROGRESIVA DEL APRENDIZAJE EN EL AULA CON LA PRÁCTICA DOCENTE EN CONDICIONES REALES

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a la observación y a la práctica educativa en los planteles preescolares, procurando el conocimiento sistemático y gradual de las condiciones,

problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo, la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el ámbito de los jardines de niños.

La observación y la práctica en el preescolar tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional con los niños pequeños. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente un grupo escolar; así como las habilidades para comunicarse con los niños a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los alumnos de normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación preescolar. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa de las observaciones y prácticas así como el análisis consecuente, es indispensable para que estas actividades cumplan su función formativa. Es importante tener claridad en los propósitos y en los procedimientos con los cuales se va a observar y a practicar en las aulas y en las escuelas; asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de educación normal.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las que ofrecen el servicio preescolar; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de

educación preescolar, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en los planteles de educación preescolar, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

5. EL APRENDIZAJE DE LA TEORÍA SE VINCULA CON LA COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y CON LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.

Con este propósito, se propone una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y se prevén formas para vincular las elaboraciones teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones educativas reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Es muy limitada la utilidad formativa que tienen los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, en el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias y puntos de conflicto. El carácter exhaustivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y,

con frecuencia, éstos presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época o aplicar un enfoque teórico a la realidad que éste pretende explicar. El resultado de este aprendizaje es, con la mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas más modestos en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrecen al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6. EL EJERCICIO DE LAS HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS QUE REQUIERE LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DOCENTE DEBE FORMAR PARTE DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

En congruencia con los propósitos expresados en el perfil de egreso, es necesario que la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Se parte del supuesto de que este tipo de competencias no se aprende en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón se deben consolidar en todas las asignaturas y en el estudio personal, y no sólo en los cursos que abordan explícitamente esos temas. Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en

biblioteca, consultoría, observación de la vida escolar y la práctica de la enseñanza en condiciones reales. Con el fin de ayudar a superar las deficiencias de los estudiantes en diferentes aspectos, en el plan de estudios se incluyen actividades introductorias para mejorar habilidades de estudio, así como para seleccionar y manejar información.

7. FOMENTAR LOS INTERESES, LOS HÁBITOS Y LAS HABILIDADES QUE PROPICIAN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como lo muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son resultado de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Con lo anterior se evita que la imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y altamente complejo, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya hayan practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas, la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema, la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una

secuencia que no puede variar. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.

**8. LA FORMACIÓN INICIAL PREPARARÁ A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS
PARA RECONOCER Y ATENDER LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE SUS ALUMNOS
Y PARA ACTUAR EN FAVOR DE LA EQUIDAD DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS**

En todas las actividades de formación de los futuros maestros se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, el educador se relaciona con niños que poseen personalidades propias y distintas y que tienen orígenes sociales y culturales, así como formas de vida profundamente diferenciadas. De manera especial, el maestro de educación preescolar debe reconocer que los niños que asisten a estos planteles manifiestan curiosidad por conocer y encontrar respuestas a los problemas derivados de su incorporación cada vez más consciente al medio y a la comunidad.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada niña y cada niño crecen y adquieren identidad como individuos únicos, en relación permanente con sus medios familiares y sociales.

Esta noción deberá reflejarse en la percepción de los futuros maestros sobre su actividad profesional, entendiendo que aun cuando el grupo constituye la unidad natural de trabajo escolar, deberá realizarse un esfuerzo continuo para conocer a cada alumno y para desarrollar actividades de enseñanza y relaciones educativas que estimulen el desarrollo de las potencialidades de cada uno.

En particular, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los niños para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias ambientales de los alumnos y las deman-

das planteadas por las actividades en la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los niños pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo frente al fracaso escolar. En este sentido, los maestros en formación deberán asumir que su desempeño en el grupo escolar juega un papel central en el logro de la equidad educativa.

9. LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONSTITUYEN ASPECTOS IMPORTANTES DE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS

En la formación integral del maestro es indispensable el desarrollo de sus capacidades de expresión y apreciación artísticas, así como la adquisición de hábitos y aficiones relativas a la educación física y las prácticas deportivas. Este componente formativo tiene dos significados distintos, aunque estrechamente relacionados: contribuye al bienestar y al desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas, y los orienta y capacita para integrar esas actividades, oportuna y adecuadamente, en la educación de los niños.

Para el fomento de las capacidades mencionadas, será conveniente que en la organización de los estudios se disponga de tiempos programados que ofrezcan elementos comunes de formación y actividad a los estudiantes, así como de tiempos adicionales que puedan ocuparse de manera flexible y sin programación rígida. La experiencia de las escuelas normales en la organización de clubes y grupos estables para actividades artísticas y deportivas es una tradición que debe conservarse, pues profundiza y enriquece el aprendizaje que los estudiantes obtienen en los espacios formalizados en el mapa curricular.

Los planteles podrán ampliar las oportunidades de formación artística y deportiva, si establecen convenios con otras instituciones y dan reconocimiento a las actividades que en ellas realicen los estudiantes.

10. LAS ESCUELAS NORMALES OFRECERÁN OPORTUNIDADES Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTUDIANTES

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes, y que no formarán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como

el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue una vez más con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme a actividades que deben adaptarse a las preferencias y las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

Bajo este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

- a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.
- b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.
- c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

II. LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS DEBEN DISPONER DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA UTILIZARLOS COMO RECURSOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y PARA APOYAR SU FORMACIÓN PERMANENTE

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más

accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Sin embargo, sin restarles la relevancia que tienen, estos recursos no disminuirán la importancia de la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad y para desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Con ello, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

12. EN CADA INSTITUCIÓN SERÁN FORTALECIDAS LAS FORMAS COLECTIVAS DEL TRABAJO DOCENTE Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del nivel educativo superior no logren ese tipo de formación articulada, pues obtienen aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, empleando métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más positivamente favorece la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que se abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias

semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y son uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.



MAPA

CURRICULAR

I. ESTRUCTURA GENERAL.

El mapa curricular, y las asignaturas y actividades de aprendizaje que lo integran, han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la educación preescolar; así como de las necesidades que plantean la situación actual y la evolución más probable de este servicio educativo.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 32 cursos de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta ocho horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales.

Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la realidad y las posibilidades de la educación preescolar. La actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación preescolar con la asesoría continua de un maestro tutor, que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil prestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Con periodicidad frecuente, los estudiantes asistirán a la escuela normal, para participar en un seminario en el que analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente. En este seminario elaborarán su documento recepcional.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

La Licenciatura en Educación Preescolar debe atender el cumplimiento de dos propósitos centrales. En primer lugar, debe resolver necesidades formativas que corresponden de manera común a todo profesional de nivel superior que realiza su trabajo en la educación básica, independientemente del nivel en el cual se desempeñe. En segundo lugar, debe responder con suficiencia a las necesidades que se desprenden directamente de la práctica docente en la educación preescolar, de las características de sus alumnos y de los grandes propósitos pedagógicos de ese nivel escolar:

a) Formación común

Los elementos de formación común que esta Licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que enseguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas, seleccionados por su significación pasada y presente, que corresponden a la historia universal de la pedago-

gía y la educación. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación común, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación preescolar.

También tienen carácter común dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación común representan casi el 20 por ciento del tiempo programado de estudios.

b) Formación específica

La formación directamente relacionada con la educación preescolar ha sido fortalecida notablemente en este plan de estudios, en comparación con el que se estableció en 1984. Al hacerlo así, se reconoce que el trabajo docente con niños en edad preescolar plantea complejas demandas de formación científica, de competencia didáctica y de actitud personal, que hacen conveniente una proporción más alta de actividades específicamente vinculadas al desempeño profesional.

El componente central de la formación en la Licenciatura en Educación Preescolar está integrado por una estrecha asociación entre dos elementos: el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de las niñas y los niños y la adquisición de las actitudes personales y de las competencias profesionales que permiten trabajar eficientemente con ellos para orientar y estimular sus potencialidades, reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

Cuando se propone que conocimiento científico y preparación para el desempeño profesional estén articulados a lo largo de la formación de las educadoras, se pretende destacar la noción central de que conocer a los niños —cómo crecen, cómo son, cómo piensan y sienten, cómo se relacionan con los demás— tiene sentido si el maestro es capaz de usar ese saber como referente cotidiano de su práctica, como guía de su intervención pedagógica en el desenvolvimiento de sus alumnos. Con esta propuesta, se quiere evitar una frecuente disociación entre formación académica y práctica profesional real, que se puede encontrar en muchos planes de estudio de nivel superior, incluidos algunos del campo educativo. Esa disociación conduce a que la formación académica, con

un fuerte contenido teórico y de análisis de corrientes, no sea asimilada por los estudiantes como un recurso intelectual propio, que les permita entender y explicar la realidad ante la cual deben actuar; así como definir, organizar, evaluar y corregir su desempeño profesional. Como consecuencia, es común que la práctica se fundamente en tradiciones y rutinas transmitidas informalmente, o que tenga un elevado componente de improvisación, sin el soporte que el conocimiento científico le proporcionaría a la autoevaluación y a las innovaciones bien fundadas.

Para lograr que la formación de la educadora esté centrada en el niño y que se articulen el conocimiento científico y la adquisición de competencias profesionales, en el diseño del mapa curricular se ha adoptado el esquema lógico que describimos enseguida:

En los primeros dos semestres se desarrollan los cursos de Introducción al estudio del Desarrollo Infantil, cuyo propósito es establecer un panorama inicial y ordenado de este ámbito de conocimiento, de las nociones de integralidad e individualidad como sus ejes de interpretación y de las grandes líneas de desarrollo, que distinguimos por razones de método: el físico y psicomotriz, el afectivo y social, el de adquisición del lenguaje y el cognitivo. Estos cursos se vinculan con la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, para conformar un referente básico que permita organizar los aprendizajes en semestres más avanzados.

Con este punto de partida, se proponen series de dos cursos que tratan de manera específica los campos de Desarrollo Físico y Psicomotor (semestres 2 y 3), Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (semestres 2 y 3) y Socialización y Afectividad en el Niño (semestres 3 y 4). Estos cursos tienen como característica común que de manera integrada promueven un conocimiento más preciso de los procesos característicos de cada campo y la adquisición de criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente.

Por lo que toca al campo cognitivo, considerando la amplitud temática y las múltiples conexiones de los procesos de aprendizaje, éste no se trata en asignaturas específicas, sino que es abordado en relación estrecha con las asignaturas de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje, a las que se ha otorgado la más alta carga horaria; con Pensamiento Matemático Infantil (semestre 4) y con Conocimiento del Medio Natural y Social (semestres 4 y 5).

Las asignaturas de Expresión y Apreciación Artísticas (semestres 3 y 4) tienen un sentido especial, ya que se considera que ellas son manifestaciones en las que convergen las distintas líneas del desarrollo infantil.

Las experiencias de vinculación entre conocimiento científico y preparación profesional que los estudiantes tendrán durante los primeros dos años de su formación, se aplican en los semestres 5 y 6, en los que se realizan los Talleres de Diseño de Actividades Didácticas, en los cuales los alumnos elaborarán propuestas prácticas, que deberán ser congruentes con el conocimiento adquirido sobre el desarrollo infantil y tener pertinencia pedagógica, como estímulo al desenvolvimiento de las potencialidades de los niños. Tanto en estos espacios como en los que se estudian las características y estrategias de intervención en los diversos campos del desarrollo de las niñas y los niños, se analizarán los elementos para evaluar sus logros.

Además de los aspectos mencionados, el Plan de Estudios incluye otras dos dimensiones del conocimiento del niño. En primer lugar, la de las diferencias individuales que representan un reto educativo más complejo, cuestión tratada en la asignatura Necesidades Educativas Especiales (semestre 4) y en Niños en Situaciones de Riesgo (semestre 6). En ambos casos, se pone énfasis en la identificación temprana de dificultades, la prevención y las estrategias de atención en la actividad escolar. En segundo lugar, se tratan con mayor insistencia las condiciones del ámbito de vida de los niños, que tienen más clara influencia sobre los procesos de desarrollo, cuestión tratada en las asignaturas Entorno Familiar y Social (semestres 5 y 6). En las escuelas que deben tomar en cuenta rasgos culturales y socioeconómicos particulares de las zonas en que trabajarán sus egresados, las dos asignaturas de carácter regional ofrecen la oportunidad de incorporar contenidos adicionales sobre el entorno y su impacto sobre los alumnos de educación preescolar.

Todas estas actividades formativas, que se realizan en el área escolarizada, se deben relacionar estrechamente con las experiencias directas que los estudiantes obtienen en las actividades de acercamiento a la práctica escolar, que tienen lugar desde el principio de los estudios y hasta el semestre 6.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

MAPA CURRICULAR

	Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	Horas/ Créditos
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II	28/49.0
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0				
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5				
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artísticas I	4/7.0	Expresión y apreciación artísticas II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0				
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y afectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y afectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I	4/7.0	Asignatura regional II	4/7.0				
Entorno familiar y social I							4/7.0	Entorno familiar y social II	4/7.0							
B	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4/7.0
	Horas/semana	32		32		32		32		32		32				

C

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
—	Formación común
—	Formación específica



**DESCRIPCIÓN
DE LAS
ASIGNATURAS**

A. ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE ESCOLARIZADAS

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes, desde el inicio mismo de su formación, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo mexicano en la época actual. A lo largo de sus estudios los alumnos normalistas profundizarán en diversos aspectos de este tema, incluidos los de su evolución histórica, por lo que es conveniente que este curso sea un referente que dé congruencia y orden a los aprendizajes posteriores.

Un primer campo de estudio se refiere a las definiciones filosóficas que orientan nuestro sistema educativo, establecidas en el Artículo Tercero Constitucional y que se han mantenido en lo sustancial, a pesar de los cambios experimentados por este precepto. Se pondrá especial atención a la educación básica y a los principios de laicismo, obligatoriedad y gratuidad, destacando el sentido republicano, nacional y democrático que corresponde a la educación como servicio público.

La legislación reglamentaria fundamental, constituida por la Ley General de Educación y las correspondientes leyes estatales, será un segundo campo de estudio. En él se dará prioridad a las formulaciones sobre las orientaciones normativas, la definición de los niveles que integran el sistema educativo, la distribución de facultades entre los órganos de autoridad y los derechos y beneficiarios. Por ser una transformación reciente y de largo alcance, se pondrá especial atención en las definiciones legales de la federalización de la educación básica y normal.

Un tercer campo de estudio se refiere a la organización de los niveles educativos y de las modalidades que adopta la prestación de estos servicios a distintos tipos de población. Se analizarán las diversas disposiciones normativas

que permitan comprender mejor los propósitos de la educación preescolar y su articulación con la educación primaria y secundaria.

Las características formales del sistema educativo mexicano se entienden más claramente cuando se adopta una perspectiva comparativa en relación con sistemas nacionales distintos. Por esta razón, en la parte final del curso se incluyen los elementos básicos para contrastar diversas formas de organización educativa, en aspectos tales como normatividad unitaria o autonomía local, predominio de lo público o de lo privado, laicismo o participación religiosa, entre otras.

Los temas que conforman el programa de este curso demandan particularmente el trabajo reflexivo de los alumnos, para evitar una aproximación didáctica excesivamente formalista. La discusión y el análisis de situaciones y problemas ligados a postulados filosóficos y preceptos legales es muy importante, así como la vinculación del presente curso con el de Problemas y Políticas de la Educación Básica, que se imparte también en el primer semestre.

PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La finalidad de este curso es que los estudiantes se formen una visión ordenada de los problemas centrales de la educación básica en el México actual. Al mismo tiempo, podrán analizar las políticas gubernamentales que se relacionan con esos problemas, para valorar sus logros y sus limitaciones. Como en otras asignaturas iniciales, este curso proporcionará una base sistemática para el conocimiento de las cuestiones específicas de la educación preescolar que los estudiantes abordarán con mayor precisión a lo largo de sus estudios.

La educación básica en su conjunto es el referente principal de este programa de estudios, con el fin de que los estudiantes perciban que la educación preescolar, la primaria y la secundaria, que antes funcionaban con una marcada separación, se van articulando gradualmente en un ciclo continuo. Para los futuros maestros de educación preescolar es especialmente útil relacionar su campo de trabajo con las demandas de los niveles posteriores y valorar, de este modo, la importancia de la educación temprana en la trayectoria formativa de niñas y niños.

Dado que los temas que podrían incluirse en un curso como éste son abundantes y variados, el programa de estudios propone, por razones de método, que los contenidos abarquen tres campos:

a) Cobertura. Incluye el análisis de la capacidad del sistema educativo para proporcionar los servicios educativos a las poblaciones demandantes, así como de los patrones de permanencia y avance que se presentan en cada nivel y entre los distintos niveles.

b) Calidad. Este concepto se aborda en dos sentidos: como nivel de dominio de competencias y conocimientos esenciales (por ejemplo, comprensión de lectura o capacidad de resolver problemas matemáticos) y como correspondencia de lo que se aprende con las demandas de la vida real y las características del entorno (calidad como pertinencia).

c) Equidad. Se refiere a los grados y formas de desigualdad en el acceso a la educación de los grupos sociales, distintos por su nivel de ingresos, ámbito de residencia, etnia y lengua, y escolaridad de la familia. En este análisis se considerarán tanto las desigualdades en el acceso y la permanencia, como en la calidad de los recursos educativos recibidos.

La programación del curso propicia que los estudiantes puedan analizar paralelamente los problemas y las políticas en dos espacios: el del país, distinguiendo diferencias regionales, y el estatal, que podrá contrastarse con el referente nacional.

En el desarrollo del curso, los estudiantes adquirirán y aplicarán algunas competencias de método relevantes para su trabajo: el ejercicio de la precisión en la construcción y uso de criterios para evaluar macroprocesos educativos, la familiarización con procedimientos de estadística descriptiva y la localización, valoración y uso de material informativo.

Con el estudio de los contenidos de este programa se espera que los estudiantes identifiquen desde el principio de su formación profesional los desafíos a los que se enfrenta la educación básica, especialmente la educación preescolar; y cómo éstos se manifiestan en cada salón de clases, en la escuela, en la entidad federativa donde viven y en el país. El análisis de los problemas de cobertura y calidad, y su desigual distribución regional y social, permite establecer criterios para que los estudiantes reflexionen acerca del papel que tienen los actores del sistema educativo: los profesores, los directivos, las autoridades educativas, los padres de familia y los diversos sectores y organizaciones sociales, en el surgimiento, la persistencia y la superación de estos problemas.

El cumplimiento de los propósitos del curso permitirá que los estudiantes se formen una idea global de la situación actual de la educación básica y sus principales retos; de esta manera comprenderán el compromiso profesional y ético que implica ser maestro. Igualmente, será útil para que los estudiantes analicen las políticas de la educación básica y en particular las relativas a la educación preescolar.

Los contenidos de esta asignatura tienen relación directa con el curso Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, y con el análisis de la dimensión pedagógica de la política educativa, que se hace en el curso Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar.

PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Este curso introductorio tiene como finalidad que los futuros maestros obtengan un conocimiento global y sistemático acerca de la función de la educación preescolar, de sus propósitos, de las implicaciones que tiene en la práctica cotidiana y de los retos que impone al maestro el trabajo con los niños pequeños.

La inclusión de esta asignatura en el plan de estudios tiene particular importancia, pues aporta un marco de referencia para el estudio de las asignaturas referidas a los campos de desarrollo infantil y de intervención educativa, que se realizará en semestres posteriores. Su estudio contribuirá a superar puntos de vista que consideran que la función de este servicio educativo se reduce a la atención general y al entretenimiento de las niñas y los niños, sin metas educativas precisas y carente de contenidos específicos. Esta visión, que minimiza la importancia de la educación preescolar y su impacto en la formación de la niñez, es común entre amplios sectores de madres y padres de familia, y también es compartida –explícita o implícitamente– por un sector de educadoras; éste último hecho se constituye, a su vez, en fuente de insatisfacción profesional.

El curso parte de la convicción de que la educación preescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños; la existencia de este nivel como espacio educativo y de convivencia permite que muchos infantes dispongan de oportunidades de comunicación y relación con sus pares y con adultos, de participar y de asumir responsabilidades en el trabajo, más amplias y variadas que las del ámbito doméstico.

Al mismo tiempo, el programa asume la necesidad de fortalecer y precisar las metas y contenidos educativos de este servicio para promover en los niños la socialización, el desarrollo de las capacidades comunicativas, del pensamiento matemático infantil, el desarrollo psicomotriz, el cuidado de la salud y la expresión y apreciación artísticas, de modo que –conservando y mejorando sus características de espacio de convivencia libre, tolerante y estimulante– contribuya de manera más firme al desarrollo intelectual de los niños. Sólo de esta forma logrará cumplir cabalmente sus funciones sociales, como la de compensar carencias familiares, y fortalecerá su papel como una de las bases más importantes para el desenvolvimiento educativo y social de las niñas y los niños. El curso enfatiza que en la educación preescolar no se pretende formalizar o esquematizar anticipadamente los contenidos y experiencias educativas –y mucho menos de atraer contenidos y prácticas de la educación primaria– sino precisar las metas fundamentales de aprendizaje, entre las que se encuentran el desarrollo de capacidades y disposiciones para el aprendizaje más sistemático que los niños realizarán en la escuela primaria.

La reflexión sobre las finalidades principales de la educación preescolar tendrá mayor sentido si se le ubica en el contexto de las transformaciones sociales y culturales que ha experimentado nuestro país en el último cuarto de este siglo, y que coincide con la masificación del servicio de educación preescolar; ambos fenómenos han establecido nuevos retos para fortalecer la función social y educativa de los jardines de niños. Por ello, el análisis de esta cuestión constituye la base para analizar detalladamente las finalidades, los campos de intervención educativa y sus implicaciones para la práctica docente.

DESARROLLO INFANTIL I Y II

El propósito de estos dos cursos es ofrecer a los estudiantes un panorama inicial y ordenado de los procesos del desarrollo infantil de las niñas y los niños, comprendiendo desde la etapa prenatal y con un énfasis especial en las edades de cuatro a seis años, que corresponden a la gran mayoría de los alumnos que asisten a la educación preescolar. Los programas sirven de marco de conjunto al estudio más detenido que sobre los distintos aspectos del desarrollo infantil realizarán los estudiantes en etapas más avanzadas de su formación profesional.

Un primer objetivo es que, desde su contacto inicial con el tema, los maestros en formación adviertan que el desarrollo de los niños es un proceso integral, en el cual los diversos componentes que lo conforman se influyen mutuamente. Asimismo, se darán cuenta de que el desarrollo tiene lugar en una compleja interacción con los ambientes familiares y sociales más cercanos al niño. De esta manera, se promueve la adquisición de dos perspectivas complementarias: una, la de las pautas, formas y ritmos, más o menos comunes, que caracterizan en lo general a los procesos de desarrollo; otra, la de la complejidad individual, biográfica, que resulta de la interacción del niño que crece como una totalidad y del ambiente que lo rodea.

El primer curso, después de tratar las nociones mencionadas en el párrafo anterior, revisa los aspectos básicos del desarrollo físico y psicomotriz, empezando por las etapas intrauterina y perinatal. Se estudian las pautas generales de crecimiento, considerando los factores genéticos, de género, de nutrición y de salud que influyen en los casos individuales, para pasar después a la revisión del desarrollo psicomotor y a los avances en relación con la coordinación, la destreza y el control corporal. Estos temas serán estudiados con mayor precisión en los cursos específicos sobre Desarrollo Físico y Psicomotor que se impartirán en los semestres 2° y 3°.

La última parte de este curso está destinada a los temas del desarrollo de la afectividad y de los procesos de socialización. A partir de las formas primarias del apego familiar –particularmente el maternal– se analiza la forma en la cual la diversificación de los vínculos y las experiencias va constituyendo el sentimiento de identidad del niño y favorece o pone en riesgo la adquisición de la autoestima y la seguridad personal. Se analiza el desenvolvimiento de la expresión y el autocontrol de los estados emocionales, así como los primeros pasos en la formación del juicio moral, antecedido por una percepción egocéntrica. En particular, se reflexiona sobre la influencia de los estados emocionales y del sentimiento de autonomía en la transición del medio familiar a las primeras experiencias escolares. El tratamiento específico de estos temas se realizará en los semestres 3° y 4°, en los cursos sobre Socialización y Afectividad en el Niño.

El segundo curso está dedicado a los procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivo, con una referencia muy somera a la adquisición del lenguaje, ya que

este tema se estudia de manera particular en dos cursos, durante los semestres 2° y 3°.

Al analizar el desarrollo cognitivo, se parte de las etapas primarias del aprendizaje sensoriomotriz, para pasar después al desenvolvimiento de la percepción y de la focalización de la atención. Una revisión amplia se dedica a la formación de los conceptos de clases y de relaciones espaciales y temporales, así como al desarrollo de las posibilidades de anticipación de sucesos y de formulación de explicaciones, suposiciones causales, planteamiento de interrogantes y de respuestas. Estos temas serán retomados posteriormente, sobre todo en relación con el conocimiento del medio natural y social, con la formación de las primeras nociones matemáticas y con el desenvolvimiento del lenguaje.

ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I Y II

El dominio y la aplicación de las competencias de la lectura comprensiva y crítica, así como de la expresión clara en forma oral y escrita, deben ser un componente de todas las actividades de formación del estudiante normalista, cualquiera que sea el contenido temático con el cual trabaje.

Para que esta finalidad se cumpla, en la parte inicial de los estudios se dispone de dos espacios curriculares, dedicados al ejercicio sistemático de diversas formas de trabajo intelectual con los libros y otras fuentes de información, a la producción de textos y a la práctica de la expresión oral. Estas asignaturas son necesarias porque, de acuerdo con abundantes evidencias, un porcentaje elevado de los egresados de la enseñanza media superior no logra el nivel de dominio suficiente de las competencias mencionadas, para aprender con autonomía y para comunicarse en forma fluida y eficiente.

Las capacidades específicas de comprensión de la lectura y de los mensajes orales, de la redacción y de la expresión oral con objetivos definidos deben combinarse continuamente en las actividades de los estudiantes. Sin embargo, los temas y actividades de trabajo de Estrategias para el estudio y la comunicación I y II indican algunos aspectos particulares de dichas competencias, cuyo dominio se considera indispensable para alcanzar logros académicos genuinos y para el aprendizaje autónomo y permanente. Dichos aspectos se agrupan en cuatro campos:

a) Aprovechamiento de la información transmitida oralmente

Su propósito es lograr cada vez mejores resultados en actividades como la exposición, la conferencia y la discusión en grupo, y el uso adecuado de recursos como el video educativo que, si bien utilizan otros medios, tienen una estructura expositiva y se apoyan en la comunicación oral. Se pretende que el estudiante desarrolle su habilidad para tomar notas, reconstruir la organización de una exposición, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas en torno a ella.

b) La expresión oral fluida y coherente

Su desarrollo corresponde tanto a las necesidades de comunicación en las actividades académicas (exponer, argumentar, interrogar), como a otras que tienen especial sentido en la relación educativa con los niños (explicar, describir, narrar, preguntar para propiciar el aprendizaje). El estudiante aprenderá a cuidar rasgos como la claridad y la sencillez, la amenidad y la habilidad para atraer y mantener la atención de los interlocutores y para identificar los niveles adecuados del vocabulario.

c) La lectura de libros y el manejo de las fuentes de información

Incluye el conocimiento de las diversas partes de los libros, los artículos de difusión e investigación y otros materiales informativos. Se otorga especial importancia a la comprensión y al análisis de las argumentaciones y exposiciones escritas, su secuencia, congruencia y fundamentación, así como a la contrastación de argumentaciones divergentes referidas a un mismo asunto. En relación con las actividades anteriores, un objetivo central es que los estudiantes adquieran destreza para elaborar notas de lectura, resúmenes, esquemas conceptuales y otros recursos para la sistematización del estudio.

d) La redacción de textos y reportes académicos breves

Se refiere al logro de una expresión escrita clara, precisa y amena para usos académicos básicos, como la exposición de resultados del estudio, la presentación argumentada de ideas propias, la descripción de observaciones y experiencias, la formulación de preguntas y cuestiones de discusión. Se considera que un adecuado aprendizaje de usos como los mencionados, favorecerá tam-

bién aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las familiares.

Estas asignaturas serán desarrolladas en forma de taller. Los temas y materiales de trabajo se tomarán fundamentalmente de aquellos que manejan los alumnos en el resto de sus cursos, lo cual demanda la comunicación frecuente entre los maestros del mismo semestre.

Como en toda actividad, cuya finalidad es el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una obra continua de corrección por parte del maestro y de autocorrección y mejoramiento por parte de los alumnos. De esta manera los estudiantes constatarán sus logros y necesidades y el maestro obtendrá elementos de evaluación referidos a los avances individuales en el trabajo mismo.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I Y II

El propósito de estos cursos es que los estudiantes conozcan, con un grado apreciable de profundidad, las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento histórico de la educación en México. Como sugiere la denominación dada a estos cursos, se aspira a que el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones históricas y sociales de la época correspondiente, y a que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la mutua relación entre éstas y las luchas políticas, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas contemporáneas.

Como parte de la formación, estos cursos deben contribuir a la constitución de la identidad profesional de los futuros maestros, quienes adquieren los elementos para reconocerse como parte de una larga tradición educativa y para comprender que su trabajo se relaciona con aspiraciones y demandas que, a lo largo de nuestra historia como nación independiente, han sustentado los mexicanos.

En estos cursos no se propone realizar una revisión general, temáticamente exhaustiva, de la evolución histórica de la educación en México, pues se sabe por experiencia que ese propósito genera aprendizajes superficiales y arbitrariamente simplificados. En los programas se propone que los estudiantes dispongan de una síntesis panorámica de cada época, la cual les ayudará a ubicar

hechos, secuencias y relaciones. La parte fundamental de los cursos consistirá en el estudio en profundidad de un número limitado de temas especialmente relevantes, para lo cual se utilizarán fuentes primarias, siempre que esto resulte práctico.

Al respecto, se considera que si los estudiantes logran un aprendizaje reflexivo de temas esenciales, con rigor y con la posibilidad de identificar las relaciones de contexto, desarrollarán un interés y una capacidad analítica sobre las cuestiones históricas que podrán aplicar posteriormente a otros temas.

Por lo que se refiere a la organización temática, el primer curso se inicia con el estudio de los testimonios sobre la educación en el México prehispánico y continúa con la revisión de las consecuencias de la Conquista y de las diversas prácticas de evangelización y reorganización social y cultural practicadas por los religiosos y los funcionarios de la corona española. Sobre la época colonial se analizan algunas instituciones y prácticas típicas y se pone atención especial a la evolución de las ideas, las artes y las ciencias, que va adquiriendo una identidad propia desde antes de la Independencia.

En ese mismo curso se estudian las ideas sobre la educación sostenidas por los líderes insurgentes, las influencias iniciales de la Revolución Francesa y las polémicas entre liberales y conservadores en la época de Gómez Farías y Lucas Alamán. En la última parte se otorga atención especial a los conflictos y a la obra de la época de la Reforma y de la Intervención, para concluir con las iniciativas desarrolladas durante la fase de la República Restaurada. Al revisar estos contenidos se analizarán con más detenimiento las concepciones que se tenían sobre los niños más pequeños y su educación en las distintas etapas.

El segundo curso se iniciará con el estudio de las propuestas educativas surgidas en las últimas décadas del siglo XIX –y que a su vez dieron origen a una corriente educativa nacional–, para revisar después los aspectos centrales de las polémicas revolucionarias, en particular las que confluyen en el Constituyente de 1917 y en la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Se pondrá especial énfasis al análisis de la evolución de los servicios de educación preescolar y de la formación de educadoras en México. La revisión de la historia de la educación preescolar y el desarrollo de las escuelas que han formado a sus maestras deberá contemplar los tres periodos fundamentales: el de los orígenes y la implantación, que va desde la década de 1880 hasta princi-

pios de la década de 1940; el de consolidación y expresión gradual, que se extiende hasta mediados de la década de 1970, y el de la masificación generalizada que se extiende de 1975 hasta el presente. Como producto de esta revisión histórica los alumnos tendrán una visión más fundamentada acerca de los retos que enfrenta hoy la educación preescolar y el trabajo docente en ese nivel.

La última parte del curso se referirá a algunos de los momentos y personajes de mayor significación en la construcción del sistema educativo postrevolucionario, de 1921 hasta finales de la década de los ochenta. Para seleccionar los contenidos de una etapa larga y compleja, se buscará que en los temas escogidos se manifieste alguna de las líneas o las disyuntivas que han estado presentes a lo largo del periodo. Como ejemplo se pueden señalar la contraposición entre centralismo y autonomía local, el laicismo, la educación rural, el indigenismo y la integración cultural, la educación de masas y el elitismo, etcétera.

La organización de los programas permite que, además de los referentes nacionales indispensables, en cada entidad federativa se incorporen contenidos adicionales, cuando la historia del estado registre experiencias relevantes que estén vinculadas con las cuestiones de alcance nacional.

DESARROLLO FÍSICO Y PSICOMOTOR I Y II

Estos cursos proporcionan al estudiante el conocimiento de las pautas del crecimiento físico de los niños, del desarrollo del sistema nervioso central y de las capacidades de motricidad y control del movimiento complejo, desde la etapa prenatal hasta los seis años. Asimismo, permiten examinar las influencias que en estos procesos ejercen los factores biológicos y los ambientales. También es su propósito que los estudiantes adquieran criterios y recursos que les ayuden a estimular el desenvolvimiento de las potencialidades psicomotrices de los niños.

Un primer conjunto de temas se refiere la comprensión del crecimiento físico, de sus patrones temporales y de su carácter diferenciado y asincrónico en relación con los órganos, sistemas y zonas del cuerpo humano. Asimismo, interesa que los estudiantes entiendan la influencia combinada que sobre el crecimiento ejercen los factores genéticos y los ambientales, tanto los de nutrición y salud como los de tipo sociocultural.

Un segundo tema es el desarrollo del sistema nervioso central, que hoy en día puede ser estudiado con mayor certeza gracias a avances científicos recientes. Aspectos como el crecimiento cerebral, la plasticidad y la diferenciación cortical, los cambios neuronales y la lateralización hemisférica se incluyen en este apartado.

El tercer grupo de temas está relacionado directamente con el desarrollo motriz. Se inicia con el conocimiento de los reflejos primarios, incluidos los posturales y los estereotipos rítmicos, considerándolos como manifestación del desarrollo cerebral normal. A partir de ahí, se analizarán desenvolvimientos más complejos, como el inicio del control postural y los distintos avances que culminan con la capacidad de locomoción. Asimismo se revisan los mecanismos del control manual y de la coordinación entre éste y la visión.

Finalmente, se analiza el desarrollo de las capacidades motrices en la edad preescolar, tanto las que implican al equilibrio y la coordinación de músculos mayores -correr, saltar, lanzar o atrapar- como las de coordinación de músculos pequeños. Se da un lugar importante a formas complejas de coordinación que tienen propósitos deliberados y que juegan un papel importante en el logro de la autonomía de los niños, como vestirse y asearse.

En este tema se presta atención tanto a los factores biológicos como a la influencia de la estimulación; de las posibilidades de explorar y de su contrario, la privación de la experimentación. Ese tema es un ejemplo adecuado para que los estudiantes reflexionen sobre la integralidad del desarrollo infantil, analizando la estrecha relación que existe entre el desenvolvimiento de la motricidad y los procesos cognitivos en la denominada etapa sensoriomotriz.

Un criterio que se mantendrá a lo largo de los cursos es que los momentos y secuencias del desarrollo, si bien corresponden por su frecuencia estadística a ciertos momentos y formas de ocurrencia, tienen una variabilidad amplia en los casos individuales. De esta manera se evitará que el estudiante considere infundadamente que determinadas formas de desenvolvimiento son «anormales», pero también se le preparará para identificar casos en los cuales sí son probables necesidades de atención especial.

Un propósito central de los cursos es que, al mismo tiempo que conocen los procesos a que se refiere este curso, los estudiantes conozcan, preparen y, cuando sea posible, practiquen, actividades relacionadas con la estimulación y la

ejercitación de la motricidad, ya sea con alumnos en lo individual, en grupos pequeños o en todo el grupo. Algunas de estas actividades pueden estar relacionadas con necesidades específicas de la ejercitación motriz de determinados niños, pero otras muchas tienen un sentido más general e informal y corresponden a juegos que asocian movimiento y ritmo musical o vocal, dramatizaciones y experiencias predeportivas adecuadas al momento de desenvolvimiento de los niños.

ADQUISICIÓN Y DESENVOLVIMIENTO DEL LENGUAJE I Y II

Estos cursos tienen dos propósitos estrechamente relacionados. En primer lugar, persiguen que los estudiantes normalistas conozcan los procesos a través de los cuales los niños adquieren y desenvuelven progresivamente sus capacidades de comunicación por medio del lenguaje. En segundo lugar, se proponen que los estudiantes desarrollen actitudes y recursos que les permitan comunicarse con fluidez con los niños y estimular el avance de las competencias lingüísticas de los alumnos de educación preescolar.

Para el educador que trabaja con niños pequeños, es importante entender que la adquisición del lenguaje es uno de los procesos más complejos y notables del desarrollo humano. Aunque el conocimiento científico que hoy existe sobre el aprendizaje de la lengua es cada vez más amplio y firme, hay muchos aspectos que son materia de un intenso debate entre corrientes teóricas.

Con esta perspectiva abierta, los estudiantes podrán, sin embargo, conocer los principales mecanismos de la adquisición del lenguaje: la familiarización, prácticamente desde el nacimiento, con los elementos fonéticos característicos de la lengua que el niño escucha en el ambiente familiar; los primeros ensayos expresivos asociados al lenguaje gestual; el uso de expresiones de una o dos palabras, de cuyo significado el niño tiene conciencia; el desarrollo progresivo del vocabulario, de la sintaxis y de la aplicación de normas del lenguaje; la percepción del sentido que el lenguaje y sus formas adquieren en distintos contextos de comunicación. Asimismo, los estudiantes advertirán las relaciones entre el ambiente familiar y sus formas características de habla, y la adquisición del lenguaje en el niño.

A los cuatro o cinco años, la mayoría de los niños ha adquirido en diverso grado las competencias fundamentales del lenguaje. Deben seguir aprendiendo, para perfeccionar ese instrumento indispensable de la organización del pen-

samiento y de la comunicación humana. De ahí que a la educación preescolar le corresponda un papel insustituible, en un momento clave, en el desenvolvimiento de las posibilidades del niño como hablante.

Para cumplir este propósito, los cursos capacitarán a los estudiantes para observar las formas y los niveles de uso del lenguaje de los niños en lo individual y los prepararán para que, en todas sus actividades docentes, otorguen la mayor prioridad a la estimulación de las posibilidades de los niños para la expresión y el intercambio orales.

Con ese fin, los futuros maestros aprenderán a fomentar en los niños actitudes y habilidades para escuchar con atención a quien habla; para dialogar en parejas o en grupos pequeños, entre los niños y con el maestro; para describir objetos, personas y situaciones cotidianas; para narrar experiencias; participar creativamente en la narración de cuentos, la construcción de argumentos y el manejo de marionetas y otras formas sencillas de personificación, etcétera. Asimismo, los estudiantes advertirán que en las relaciones de comunicación es igualmente importante que los niños tengan la capacidad de expresarse y que quieran expresarse, es decir, que desarrollen la confianza, la naturalidad y la motivación que caracterizan a una comunicación fluida.

Durante el segundo curso, los estudiantes adquirirán elementos para lograr la familiarización de los niños con la palabra escrita. No se trata, hay que aclararlo, de iniciar prematuramente el aprendizaje sistemático de la lectoescritura, sino de que los alumnos de preescolar adquieran las nociones primarias de la “prelectura”: que los signos escritos expresan significados con sentido, que los signos captan y registran la expresión oral, que lo que se lee es comprensible, interesante y divertido. Por ello, los normalistas deben aprender a usar la lectura en voz alta, con diversas actividades de participación del grupo; a recoger y trabajar con el dictado que hacen los niños; a estimular la expresión a partir de imágenes; a manipular y usar libros y otros materiales impresos adecuados.

EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS I Y II

Estos cursos tienen como propósito central propiciar que los futuros maestros de educación preescolar reconozcan la importancia de la educación artística en la formación integral de los niños y sus efectos positivos en el desarrollo equilibrado de todas las capacidades, habilidades y competencias de la persona.

Este planteamiento requiere que los estudiantes normalistas participen de manera permanente y sistemática en actividades de expresión y apreciación artística y, con base en los conocimientos adquiridos en la carrera, se ejerciten en el diseño y aplicación de estrategias didácticas adecuadas a las características y necesidades de las niñas y niños preescolares de diferentes contextos.

Con el objeto de alcanzar una mayor claridad y precisión sobre el sentido formativo de la educación artística y las formas más convenientes de su tratamiento en la educación preescolar, los temas y actividades de estudio mantienen referencia permanente a las asignaturas destinadas al estudio del niño y a los propósitos de la educación preescolar.

El estudio de los cursos de Expresión y Apreciación Artísticas permitirá a los alumnos reflexionar sobre las valoraciones y prácticas de la educación artística y superar concepciones que limitan su trascendencia o la reducen a ejercicios improvisados y sin propósito definido. En este caso se insiste en los valores formativos que son propios de la educación artística, al margen de sus posibles aplicaciones en apoyo de otros aprendizajes.

La sistematización exigida en el estudio de los temas de estos cursos cuida de no propiciar un tratamiento meramente formal o teórico de los contenidos, pues las ventajas de la educación artística radican en las posibilidades estimulantes de la expresión libre, la experimentación, la creatividad y el disfrute estético, que estarán presentes tanto en las actividades diseñadas para los niños, como en las experiencias de expresión y apreciación por parte de los estudiantes de esta licenciatura.

Otro rasgo del enfoque propuesto en estos cursos consiste en asignar espacios equilibrados para los requerimientos y posibilidades de la danza, la plástica, la música y el teatro, así como la riqueza de sus combinaciones, en la educación preescolar.

En congruencia con los propósitos de la educación preescolar, los futuros maestros desarrollarán habilidades y capacidades básicas para diseñar actividades con las que se propicien en los niños la creatividad y las habilidades para percibir, disfrutar y producir manifestaciones artísticas, en el entendido que este tipo de actividades no debe circunscribirse a un momento determinado, sino realizarse siempre que sea posible, dentro y fuera de la escuela.

Durante las jornadas de observación y práctica, de acuerdo con el maestro de grupo y el profesor de la escuela normal, los estudiantes podrán aplicar las

estrategias diseñadas para educación artística, con el cuidado requerido, y realizar los ajustes convenientes, para lograr el propósito formativo previsto.

La apreciación artística se estimulará en la escuela normal mediante el contacto directo de los estudiantes con producciones artística diversas. De esta manera experimentarán y comprenderán el sentido de la educación artística al desarrollar habilidades para crear, imaginar, comunicar ideas y emociones, y representar el mundo con manifestaciones que, junto al placer estético, les permitirán adquirir seguridad, confianza en sí mismos, capacidades para la convivencia y el trabajo en equipo, y gusto por el trabajo bien hecho.

En cada escuela se ofrecerán oportunidades, de acuerdo con las posibilidades del plantel, a fin de que los estudiantes practiquen distintas actividades artísticas de manera permanente, y conozcan y aprecien diversas obras musicales, teatrales, plásticas y coreográficas. Pueden aprovecharse, asimismo, los programas que ofrecen otras instituciones y promover la participación de los alumnos normalistas para fomentar en ellos el gusto estético a través del contacto directo con la obra artística. Junto a la valoración del arte universal, con esas experiencias, se destacará la importancia de apreciar las tradiciones artísticas locales y nacionales, como parte importante del patrimonio cultural.

Estos cursos tienen estrecha relación con las asignaturas de Desarrollo Infantil, Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar; Adquisición y Desarrollo del Lenguaje; Desarrollo Físico y Psicomotor; Socialización y Afectividad, y con el Área de Acercamiento a la Práctica Escolar.

SOCIALIZACIÓN Y AFECTIVIDAD EN EL NIÑO I Y II

La primera finalidad de estos cursos es que los estudiantes conozcan los mecanismos y las formas principales a través de las cuales los niños desarrollan sus vínculos afectivos, aprenden a expresar sus estados emocionales y a percibir los de quienes les rodean, experimentan diversos vínculos personales más allá de los que establecen con sus padres y, a través de sus experiencias con el mundo físico y con el entorno social inmediato, van constituyendo su identidad propia y aprendiendo a entender diversos contextos de interrelaciones sociales y a ubicarse en ellos.

Inicialmente los estudiantes analizarán la etapa primaria de expresión y reconocimiento de emociones y necesidades, que es contemporánea de la formación de vínculos de apego con la madre, el padre y otras personas con las que

el niño convive habitualmente. A estos temas corresponde la discusión sobre los componentes espontáneos o aprendidos de la expresión de las emociones y sobre su relación con distintas culturas familiares y formas de crianza. Igualmente es importante analizar el alcance y la validez de conceptos como temperamento, que se utilizan comúnmente en relación con los temas tratados.

Un segundo tema se refiere al complejo proceso que se inicia hacia los 18 meses y se prolonga hasta la edad preescolar; a través del cual el niño construye el concepto de sí mismo, como una entidad estable, individual, capaz de actuar con intencionalidad, y en el que juegan un papel central la autopercepción y la comparación con los otros. Se observará aquí que en la conformación de la identidad es normal que una función importante le corresponda al conflicto y a la confrontación con los otros, como forma espontánea de autoafirmación.

La tercera temática se refiere a lo que genéricamente se denomina socialización, es decir, al aprendizaje sobre el sentido de diversas conformaciones de relaciones interpersonales y de las conductas que, implícita o explícitamente, se consideren adecuadas o permisibles en ellas. Se observará que, en este terreno, un papel importante lo desempeña la percepción de los niños sobre las variaciones de conducta que se atribuyen a la diferencia de género. Asimismo, se requiere poner atención a los conceptos de autorregulación y a la capacidad de percepción de la perspectiva y la intencionalidad de los otros en las relaciones personales, a la cual se vinculan los primeros intentos de valoración ética.

Los estudiantes tomarán en cuenta que el desarrollo emocional está fuertemente asociado con el ambiente familiar y con el modo de vida social y reconocerán patrones de relación que estimulan o deforman un desenvolvimiento afectivo sano y pleno. Sin embargo, reconocerán también que los niños tienen atributos de fortaleza y resistencia emocional, que con las experiencias adecuadas, les dan posibilidades de superar los efectos desfavorables del medio. Estos temas serán tratados con la precisión que ameritan en los cursos subsiguientes de Entorno Familiar y Social I y II.

Como en otros cursos de esta naturaleza, su segunda finalidad es que los estudiantes puedan reflexionar y “situarse” como profesionales en formación ante los fenómenos y los procesos de desarrollo que aquí se estudian. Esta posibilidad es particularmente útil, porque durante los años de preescolar los niños viven una etapa emocional particularmente intensa y están modificando profun-

damente sus vínculos sociales al relacionarse con otros niños y con una autoridad adulta distinta de la familiar; y al actuar con propósitos y normas colectivas.

En su contacto con los niños a través de la observación y la práctica, el estudiante debe desarrollar su sensibilidad y su capacidad de empatía hacia los estados emocionales y el significado de la conducta de los niños, pues una buena parte de su trabajo profesional tendrá que ver con la correcta comprensión y la canalización positiva de situaciones en las que se expresa la más amplia gama de manifestaciones afectivas y relacionales: la inseguridad y el miedo; la confianza y la disposición participativa, la agresividad y la competitividad excesiva; el entusiasmo o la apatía; la rápida formación y disolución de vínculos de apego.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El fin de este curso es que los estudiantes normalistas adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes que les permitan identificar o atender, según el caso, las necesidades educativas especiales que presentan algunas niñas y algunos niños.

Los contenidos de este curso tienen como antecedente directo los que se estudian en Desarrollo Infantil I y II, y los otros cursos que se centran en campos específicos del desarrollo de los niños, y serán un apoyo para los contenidos de sexto semestre en Niños en Situaciones de Riesgo. A partir del conocimiento de los procesos que caracterizan el desarrollo del niño, los estudiantes reconocerán las distintas condiciones que se pueden asociar con el surgimiento de las necesidades educativas especiales.

Mediante el programa de la asignatura se estudiarán las necesidades educativas que se derivan de algunas discapacidades –entendidas como la consecuencia relativamente permanente de problemas orgánicos, sensoriales, intelectuales o afectivos– que con frecuencia afectan a la población infantil: problemas de lenguaje, epilepsia, debilidad visual y ceguera, problemas de audición, parálisis cerebral, síndrome de Down, deficiencia mental y autismo, entre otros.

Al estudiar las características de estas discapacidades, los estudiantes comprenderán que sus consecuencias –es decir, el tipo de limitaciones que imponen para el desarrollo integral de las personas– varían según el tipo y grado, edad de aparición, tratamiento recibido y condiciones del entorno familiar y social.

De esta manera tendrán las herramientas para identificar qué tipo de atención demandan los niños en relación con la discapacidad que manifiestan y, cuando sea factible, diseñar estrategias de trabajo adecuadas para su atención en el aula.

Los niños con necesidades educativas especiales son aquellos que, para lograr los propósitos de la educación preescolar, requieren de la provisión de mayores recursos y de estrategias pedagógicas diferenciadas; es decir, las necesidades educativas especiales no son sinónimo de discapacidades.

El curso permitirá a los estudiantes distinguir los casos que se pueden atender en el aula y aquellos en los que se requiere intervención de personal especializado; en particular, identificarán los servicios de los que se dispone en el sistema educativo y en otras instituciones, públicas y privadas, para atender estos casos.

Asimismo, los estudiantes desarrollarán su capacidad de observación y las actitudes necesarias para reconocer cómo influyen en el ambiente escolar las formas de trabajo en el aula o la forma de relación que el maestro establece con los alumnos, en las posibilidades que los niños tienen para integrarse a las actividades regulares de las personas con las que conviven.

En la asignatura de sexto semestre Niños en Situaciones de Riesgo, las alumnas y los alumnos tendrán oportunidad de analizar las necesidades educativas que presentan los niños que viven en condiciones sociales y familiares particularmente adversas. En dicha asignatura estudiarán también las formas de intervención educativa que la escuela y los educadores pueden diseñar y poner en práctica para atender y disminuir los factores que ponen en riesgo de fracaso escolar o social a esos niños.

El reconocimiento de las necesidades educativas especiales y la definición de las estrategias para su atención es especialmente relevante en el nivel preescolar, ya que cuando se detecta y atiende a los niños a temprana edad se incrementan las posibilidades de que desarrollen armónicamente sus potencialidades, favoreciendo su desarrollo académico y social. Lo anterior permitirá que los futuros maestros asuman el compromiso de ofrecer una educación de calidad para *todos* los niños, reconozcan el derecho a la igualdad de oportunidades y conciban la diversidad como un rasgo de la sociedad humana que estará presente en el aula, lo cual implica combatir la segregación y la discriminación.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL I Y II

Este curso tiene como finalidades principales que los estudiantes normalistas: a) adquieran los conocimientos suficientes acerca de los rasgos generales de la evolución del pensamiento infantil con respecto al medio físico y social, así como de la influencia que en su conformación ejercen las experiencias y el entorno inmediato, especialmente el ambiente familiar; b) desarrollen su capacidad para diseñar estrategias didácticas que permitan a los niños satisfacer su curiosidad natural, ampliar sus conocimientos acerca del mundo que les rodea y, sobre todo, desarrollar sus capacidades y su sensibilidad para observar con atención, preguntar y formular explicaciones, manipular objetos, y diseñar y realizar experimentos sencillos.

El valor educativo que se otorga a este campo se fundamenta en razones de distinto orden. En primer lugar, en el convencimiento de que pocas experiencias pueden ser tan estimulantes para el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas de los niños como el contacto con el mundo natural y el despliegue de sus posibilidades para mirar los fenómenos, seres y objetos de la naturaleza, aprender a observarlos, preguntarse cómo son, qué les ocurre y de qué manera se relacionan entre sí; algo similar le ocurre al niño con el conocimiento del mundo de las personas y sus relaciones, pues el hecho de que él mismo se halle involucrado y participe en las relaciones con los demás, primero en el ámbito familiar y después en la escuela, se convierte en fuente de dudas, preguntas y, en este caso de respuestas y pautas cambiantes para su comportamiento. En segundo lugar, este contacto crecientemente reflexivo con el mundo natural y social es la base de otros logros formativos fundamentales, tales como la formación de actitudes de aprecio a la vida, la comprensión de la importancia de la colaboración y de la necesidad de reglas para la convivencia, y la disposición para proteger y cuidar el medio natural, al advertir su importancia para la vida de las personas.

Cuando las niñas y los niños ingresan a la educación preescolar han vivido múltiples experiencias de exploración del entorno, se han formulado preguntas y han buscado respuestas; es decir, han realizado una intensa actividad intelectual y cuentan con explicaciones propias, y cada vez más complejas acerca de muchos hechos y fenómenos sociales y naturales. Ahora bien, la riqueza y variedad de estas elaboraciones dependen en mucho de las oportunidades de ex-

ploración, de juego, de convivencia y comunicación, así como de la atención proporcionada por los adultos con quienes los niños viven y se relacionan. Estas oportunidades están fuertemente condicionadas por factores relacionados con el lugar donde se vive, el ambiente cultural familiar y por fenómenos más globales como la presencia de los medios de comunicación; no debe olvidarse que, por ejemplo, una gran parte de la población infantil carece de oportunidades variadas y continuas de tener contacto con el mundo natural o con los espacios físicos para el juego y la convivencia libre, debido a la concentración de población y a los fenómenos de agresividad y violencia presentes en nuestra sociedad, o que –fenómeno que abarca a todos –, la experiencia de construir y manipular objetos es sustituida por la imitación de modelos promovidos por la televisión o por juegos y juguetes mecánicos a veces demasiado simples.

Por estas razones, la acción educativa en los jardines de niños, respecto al campo del conocimiento del medio natural y social, resulta de primordial importancia y puede ejercer una gran influencia en el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos y en la formación de valores y actitudes positivas. Para ello es necesario que las maestras –y maestros– en formación dispongan de capacidades y actitudes para dialogar con los niños, detectar sus intereses reales y sus conocimientos previos, de tal modo que las actividades que se diseñen sean significativas para los alumnos y contribuyan al logro de metas precisas, tales como reconocer y comparar características de objetos y seres, formular preguntas y argumentar puntos de vista cada vez más fundamentados, obtener conclusiones de experimentos y de hechos observados; el logro de estas metas está asociado con el diseño de experiencias significativas para los niños, alrededor de cuestiones de su interés, más que con la transmisión de información mediante pequeñas lecciones.

Este curso tiene como antecedentes los cursos sobre Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar; Desarrollo Infantil I y II, y tiene estrecha relación con los de Entorno Familiar y Social.

PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL

Este curso tiene como finalidad que los futuros maestros comprendan que las interacciones espontáneas que el niño establece con los objetos del medio físico y social, desde las etapas tempranas de su desenvolvimiento, constituyen

la base del conocimiento lógico matemático. Teniendo presente esta idea, diseñarán estrategias y situaciones didácticas en las que los niños utilicen las nociones adquiridas y las hagan evolucionar.

Se pretende que los estudiantes tomen conciencia de que las acciones diversas que los niños realizan desde muy pequeños para desplazarse en distintos espacios, para reunir o separar objetos con los que juegan, ordenarlos y compartirlos, identificarlos como más grandes, más chicos, diferenciar dónde hay más o menos, o si son muchos o pocos, son evidencias de las capacidades intelectuales y de las relaciones lógicas que los niños van estableciendo de manera progresiva.

El trabajo con los niños pequeños requiere que el maestro reconozca y valore la actividad intensa y la curiosidad propias de los niños, como medios para explorar el mundo físico y para percibir y reconocer en los objetos del entorno, características y propiedades que les dan significado en la vida cotidiana. Es necesario tener presente que los niños tienen preconceptos que utilizan para ordenar la realidad y para establecer relaciones, por ejemplo de similitud, diferencia o inclusión. Saber reconocer estos conceptos informales de los niños sobre el mundo, ayuda a identificar situaciones que permiten contrastarlos, cuestionarlos y transformarlos.

El proceso natural en el que surgen las nociones matemáticas iniciales requiere, sin embargo, de la estimulación de capacidades básicas como la observación, la manipulación y la reflexión en situaciones que coloquen a los niños frente a desafíos interesantes, que provoquen la búsqueda de soluciones apoyadas en los conocimientos que poseen. Enfrentar retos y alcanzar logros son actividades que agradan a los niños y actitudes que los caracterizan y que el maestro puede aprovechar para propiciar nuevos aprendizajes y para infundir confianza y seguridad en los pequeños.

En este curso, el conocimiento de las distintas formas en que se manifiestan las nociones matemáticas incipientes, se articula con el análisis y el diseño de estrategias de intervención educativa que favorecen –en situaciones diversas– el uso de las habilidades adquiridas por los niños para contar y comparar objetos, identificar formas, tamaños y ubicación, y para expresar mediante el lenguaje las nociones que han elaborado.

Para lograr los propósitos del curso, son necesarios el estudio y la reflexión sobre las características de las actividades en las que los niños ponen en juego

el pensamiento matemático. Así, los estudiantes tendrán presente que las nociones prenuméricas y las que corresponden a la ubicación espacial o a la medición, se ven favorecidas cuando los niños manipulan, comparan, observan, y sobre todo, expresan sus ideas y éstas son tomadas en cuenta para saber cómo interpretan y perciben el mundo, y de qué manera se ven a sí mismos como parte de él. Sabrán, por ejemplo, que resulta innecesario apresurar el aprendizaje de conceptos formales o de formas de representación convencional que se traducen en la transcripción de símbolos, cuando no se comprenden los significados de esos conceptos.

Un aspecto central del curso es el reconocimiento del valor del juego como estrategia didáctica y como recurso de aprendizaje, cuando éste tiene un propósito educativo. Los estudiantes tendrán los elementos necesarios para distinguir las actividades y situaciones que favorecen la adquisición de nociones en los niños, de aquellas que se limitan a la manipulación de objetos sin una intención definida. De esta manera, comprenderán que en la educación preescolar las actividades en el ámbito matemático no tienen como propósito detectar las etapas de desarrollo del pensamiento, ni mucho menos clasificar a los niños en relación con ellas, sino favorecer la adquisición y la evolución de las nociones que serán la base para acceder a la comprensión de significados cada vez más amplios y complejos.

Esta asignatura tiene como antecedentes los cursos de Desarrollo Infantil, en particular el segundo, al que corresponde el estudio del desarrollo cognitivo. En él se revisan aspectos relacionados con la adquisición y el desenvolvimiento del lenguaje y con el proceso de razonamiento matemático en los niños.

SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I Y II

El propósito de estos seminarios es que los estudiantes conozcan y analicen algunos de los momentos más relevantes de la historia de la educación y la reflexión pedagógica, seleccionando aquellos que, por una razón definida, tienen un significado vivo en la realidad educativa de nuestro tiempo. Los temas seleccionados corresponden a dos tipos distintos de hechos históricos: por un lado, las prácticas sociales para la educación de las generaciones jóvenes que han tendido a ser más sistemáticas y complejas a partir de la constitución de los estados nacionales, y, por otro, la reflexión y la elaboración teórica en torno a los fenómenos educativos, producidas por individuos destacados.

Con este enfoque selectivo se aspira a superar las limitaciones de los cursos convencionales, que proponen una revisión general de las formas históricas de la educación y la teoría pedagógica y que, inevitablemente, producen un conocimiento superficial, por lo común descontextualizado y sujeto a un rápido olvido.

Al estudiar un número limitado de temas será factible que el estudiante comprenda los vínculos de los fenómenos educativos con las creencias y valores de un grupo social, con las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad y con las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas. Asimismo, entenderán que la obra de los grandes pedagogos no es una elaboración aislada, sino que se relaciona de diversas maneras (continuidad o ruptura, contradicción o recuperación) con el mundo intelectual y político de su tiempo.

Para el desarrollo de los programas se propone la modalidad de seminario, que exige mejores competencias comunicativas y de estudio tanto del maestro como de los estudiantes y estimula el aprendizaje autónomo. La ubicación de los dos seminarios en semestres avanzados asegura el desarrollo de esta modalidad de trabajo, en la medida en que desde los primeros semestres se promovieron las habilidades intelectuales de los estudiantes, como la lectura crítica, la comunicación de sus ideas en forma oral y escrita, así como el debate argumentado y las actitudes que exige la discusión académica.

Los programas incluirán algunos temas básicos correspondientes a lo que puede denominarse historia remota de la educación y la reflexión pedagógica; por ejemplo: las ideas sobre la educación y el ser humano en la época clásica de Atenas o la organización del conocimiento y las formas de enseñanza de la escolástica medieval. Un mayor peso se otorgará a los procesos políticos y culturales y los debates intelectuales que originan y acompañan el desarrollo de los grandes sistemas de educación escolar de masas, a partir de la revolución industrial y las revoluciones liberales, y durante los siglos XIX y XX. Ejemplo de estos temas son el desarrollo del alfabetismo en la Europa del siglo XIX, la relación entre modernización y educación en el Japón de las últimas décadas del siglo pasado, la constitución del sistema laico en Francia y los debates sobre escuela y democracia relacionados con el progresismo educativo en la época de John Dewey.

También se analizarán las propuestas de los autores cuyo pensamiento ejerció o sigue ejerciendo influencia en las formas sistemáticas de atención educativa de los niños, antes de su ingreso a la educación básica o elemental. Entre ellos, se pueden citar Comenio, Fröebel, Decroly, Montessori y Freinet.

Para el estudio de los temas se remitirá a los estudiantes a las fuentes directas y, cuando esto no sea posible, se cuidará que las fuentes secundarias sean aquellas que permitan comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

TALLER DE DISEÑO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS I Y II

La finalidad principal de esta asignatura es que los estudiantes establezcan la vinculación entre el conocimiento acerca del desarrollo infantil que han obtenido en los semestres precedentes y las exigencias de la tarea educativa, mediante el diseño de estrategias y actividades que permitan articular propósitos específicos de los diferentes campos de intervención, tomando en cuenta las características de los niños y sus intereses, así como los recursos disponibles en el medio. En el diseño de estas propuestas es fundamental no perder de vista la diversidad que caracteriza a los niños y las probables adaptaciones que deban hacerse procurando atender al grupo en su conjunto y a las necesidades y características individuales.

Los estudiantes tendrán en cuenta que para despertar el interés de los niños las actividades deben presentar desafíos o problemas adecuados a las posibilidades de los alumnos, es decir, que requieran de la búsqueda de información y del despliegue de la creatividad para su solución; de esta manera serán útiles para el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas y de relación social de los alumnos.

Para que las propuestas tengan posibilidades de aplicación durante las jornadas de observación y práctica o durante el último año de la Licenciatura, se espera que estén orientadas: a actividades que promoverán en los niños el uso y el desarrollo del lenguaje, su familiarización con la palabra escrita y el interés por la lectura; al desarrollo de nociones matemáticas a través de situaciones de aprendizaje que promuevan la reflexión, la argumentación, la actitud inquisitiva y la discusión libre y respetuosa de las ideas; al conocimiento y la exploración del medio, aprovechando la curiosidad y la capacidad de observación, así como las

explicaciones que los niños pueden elaborar; al desarrollo físico y psicomotriz a través del movimiento, la coordinación global y el control postural; a la expresión y a la apreciación artísticas por medio del canto, la danza, la dramatización o la plástica.

Un elemento fundamental en el que se insiste a través del trabajo en distintos cursos, es el aprovechamiento de los recursos o materiales para favorecer el aprendizaje en los niños. Los estudiantes tendrán presente que una parte importante de las competencias didácticas es saber aprovechar con sentido educativo los recursos que ofrece el entorno y los que pueden proveerse de manera accesible. Es necesario que se dan cuenta de la poca utilidad que reporta la elaboración de materiales que no cumplen una función pedagógica precisa y que tienden a ofrecer a los niños modelos estereotipados de representación gráfica, suplantando la actividad infantil y la reducen a la repetición de acciones que suelen carecer de impacto formativo; asimismo, y en congruencia con los propósitos educativos del nivel, es particularmente importante fomentar la familiarización de los niños con el libro y otros materiales impresos, así como incorporar adecuadamente otros recursos como el video.

Finalmente, obtendrán elementos para valorar el impacto educativo de esas actividades, aprovechar los resultados de su aplicación para mejorarlas y saber el grado de interés que despiertan en los niños.

El trabajo en la modalidad de taller se sustenta en la solución de problemas diseñados especialmente para estimular la confrontación de los conocimientos que poseen los participantes con propuestas e información novedosa, así como con la experiencia de sus compañeros.

Por sus características, esta asignatura está centrada, más que en el estudio de elementos excesivamente formalizados de la planeación didáctica y de la evaluación, en las competencias que puedan desarrollar los estudiantes para integrar los conocimientos y las experiencias que han adquirido durante su formación. La revisión de aspectos fundamentales de la planeación es un recurso útil para el desarrollo del taller, pero no es su propósito fundamental.

CUIDADO DE LA SALUD INFANTIL

Este curso tiene el propósito de brindar a los estudiantes normalistas los elementos básicos para conocer las formas de prevención y detección de enfer-

medades, trastornos y accidentes más frecuentes que presentan los niños preescolares, así como estrategias que permitan favorecer en ellos la adquisición de hábitos y actitudes para el cuidado de su cuerpo.

La decisión de incluir una asignatura específica para el estudio del cuidado de la salud infantil responde a las características de los niños de estas edades y a la repercusión que pueden tener los factores nutricionales, de morbilidad y de accidentes en su crecimiento y desarrollo —que en su mayoría son previsibles en esta edad o cuyas consecuencias irreversibles pueden reducirse. Además de que en esta etapa se forman los principales hábitos alimenticios, higiénicos y de autocuidado que suelen ser permanentes para la vida futura.

Para abordar estos temas se revisan las pautas de crecimiento estudiadas en los cursos de Desarrollo Infantil y en los de Desarrollo Físico y Psicomotor; de este modo los estudiantes normalistas advertirán cómo una adecuada o deficiente alimentación afecta el desenvolvimiento físico de los niños, su vulnerabilidad ante las enfermedades y en general su desempeño escolar.

Esta información servirá a los estudiantes para detectar los casos de desnutrición u obesidad que se presenten en el grupo escolar y, en el campo de su responsabilidad, orientar a los niños y a sus familias en el mejoramiento de los hábitos alimenticios —cuando éste sea el problema de origen— o bien de buscar apoyos asistenciales —de salud y nutrición— que son otorgados por instituciones públicas y organizaciones civiles para las zonas y grupos de pobreza extrema.

Igualmente, se estudian los factores que favorecen o perjudican la salud de los niños y las enfermedades y trastornos más frecuentes que padecen (respiratorias y gastrointestinales), con la finalidad de detectarlos y orientar a las madres y padres de familia sobre el cuidado de la salud, en particular para que cumplan los esquemas de vacunación y las medidas higiénicas, sanitarias y de prevención de accidentes en el hogar y en la escuela; además los estudiantes conocerán formas sencillas de medición de las capacidades visuales, auditivas y motoras.

Con estos elementos los estudiantes estarán en condiciones para promover diversas acciones a realizar en el preescolar, dirigidas al cuidado y el desarrollo sano de los niños. Además les permitirán diseñar estrategias y actividades orientadas a interesar a los niños en el cuidado de sí mismos y a favorecer en ellos la cultura de la prevención.

ASIGNATURA REGIONAL I Y II

Estos cursos son espacios dedicados específicamente al estudio de aspectos relacionados con algunos problemas educativos característicos del estado o región y que requieran de atención específica. Su estudio ampliará en el futuro educador las habilidades y competencias didácticas al adecuar su formación inicial a las necesidades de la educación preescolar que se presentan en la región en que desarrollará su labor docente.

Los temas de las asignaturas regionales serán seleccionados por las escuelas normales. En coordinación con la autoridad educativa estatal, optarán por un tema referido a una situación determinada, con impacto educativo, a la que se enfrentarán los egresados de las escuelas normales. En este sentido, las asignaturas regionales no deben utilizarse para ampliar la formación general de los estudiantes, sino para consolidar su competencia que le permita desenvolverse en un medio específico.

La Secretaría de Educación Pública propone una serie de temas para el desarrollo de programas de las asignaturas mencionadas, cuya elaboración, conforme a los lineamientos básicos establecidos por la SEP, será responsabilidad de cada normal.

En atención a la frecuencia con que se presentan ciertas condiciones educativas específicas, con rasgos regionales propios, se proponen los siguientes temas de asignaturas:

- a) El trabajo en los jardines de niños unitarios.
- b) Factores lingüísticos y culturales de la educación preescolar en zonas indígenas.
- c) La atención educativa en zonas de migración y para niños de grupos migrantes.

El diseño de los programas tomará en cuenta los lineamientos que aseguren: la congruencia de los propósitos del curso con el perfil deseable del nuevo maestro; la aplicación de estrategias de trabajo que propicien el desarrollo de habilidades intelectuales básicas; y la orientación de actividades de observación en situaciones reales.

De acuerdo con sus necesidades y recursos, las escuelas podrán ofrecer dos opciones de programas simultáneos de asignatura regional, una en el quinto semestre de la carrera y otra en el sexto. En el caso de que los planteles consi-

deren que una opción es claramente prioritaria, podrán organizar los dos cursos secuenciados con la misma temática, a fin de lograr un aprendizaje más profundo.

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL I Y II

Con estos cursos se aspira a cumplir tres finalidades vinculadas entre sí:

a) Que el estudiante pueda percibir la gran diversidad que en la sociedad mexicana actual tienen las formas de estructura y de vida de las familias, así como las múltiples maneras en que los grupos sociales ocupan el espacio geográfico para trabajar y convivir. La percepción de la diversidad le permitirá al estudiante caracterizar y reconocer las formas más comunes y cercanas de conformación de las familias y de la vida colectiva.

b) Identificar los efectos probables que distintas formas de existencia familiar y del medio social tienen sobre el desenvolvimiento de los niños y sobre su desempeño escolar; y desarrollar su capacidad de reflexión y observación para afinar y corregir sus hipótesis, profundizar su comprensión de lo social y superar las generalizaciones infundadas sobre relaciones únicas de causa-efecto entre condiciones de existencia y desarrollo del niño.

c) Reflexionar sobre las posibilidades que la educadora, en su función y responsabilidad como maestra, tiene para relacionarse de manera positiva y orientadora con las familias y para combatir los efectos negativos que las experiencias familiares y sociales desfavorables pueden ejercer sobre el desarrollo de los niños.

En esta perspectiva, se asume que en la educación básica, pero más claramente en el nivel preescolar, el entendimiento y la comunicación adecuada entre la escuela y la familia —especialmente las madres— tienen un papel central en el logro de experiencias educativas constructivas y exitosas. Lo anterior implica reconocer que en la sociedad mexicana actual la familia experimenta cambios profundos y adopta formas distintas de la imagen ideal de familia nuclear. También exige reconocer la mayor frecuencia de fenómenos que potencialmente generan tensiones en la convivencia familiar y en el desenvolvimiento de los niños: la madre que trabaja y la que sostiene sola a la familia, el padre regularmente ausente, la violencia intrafamiliar y la privación afectiva, la separación, el divorcio y las nuevas uniones. Al mismo tiempo que el estudiante apren-

de a reconocer los riesgos que esos fenómenos significan para los niños, debe también percibir que la existencia de condiciones favorables de desarrollo no corresponde necesariamente a una forma determinada de organización familiar y que muchas familias, en situaciones de extrema dificultad y con una estructura “atípica”, logran preservar un ambiente positivo para el desarrollo del niño.

Por lo que se refiere al medio social en el que los niños y sus familias residen o trabajan habitualmente, el estudiante debe desarrollar la capacidad para identificar factores de diversa naturaleza que generan riesgos para el desarrollo y la escolarización positiva del niño: el hacinamiento y la carencia de espacios para la actividad física y recreativa, o al contrario, la disposición y el aislamiento; la carencia de servicios básicos y las malas condiciones de higiene; la pobreza extrema, el desempleo y las presiones hacia el trabajo infantil; la inseguridad y la violencia ambientales. Al reconocer la gravedad de esos factores, el estudiante debe, sin embargo, asumir que sus efectos negativos no son fatales e inevitables, ni eliminan la responsabilidad de la escuela y del maestro.

A este propósito, conviene que los estudiantes examinen casos concretos, que no son raros, de escuelas ubicadas en medios difíciles que logran resultados muy positivos o de escuelas que, situadas en un mismo medio, obtienen resultados muy diferentes entre sí. De esta manera, los estudiantes constatarán que, aunque los factores ambientales pueden representar dificultades evidentes, una escuela que funciona bien puede compensar y revertir sus efectos negativos.

GESTIÓN ESCOLAR

El propósito de este curso es que las alumnas y los alumnos estudien sistemáticamente las características de la organización y el funcionamiento del plantel preescolar; identifiquen los rasgos de la vida escolar que tienen mayor influencia en los resultados educativos y analicen propuestas para impulsar y participar en acciones que tiendan al mejoramiento del conjunto de la escuela.

El programa del curso parte de la idea de que, para lograr el mejoramiento de la calidad educativa es necesario que la escuela funcione como unidad, es decir, como una institución con metas y tareas centrales, alrededor de las cuales se organizan las actividades de los directivos, maestros, alumnos, madres y padres de familia y no como un espacio en el que se reúnen distintos escolares con sus propias educadoras.

Con objeto de que las futuras maestras y maestros contribuyan al mejoramiento de las escuelas donde realicen su labor docente es necesario que, además de conocer las disposiciones legales y administrativas que norman el funcionamiento de cada plantel, adquieran los conocimientos para analizar los factores que intervienen en el funcionamiento real de cada escuela, así como la relación que existe entre los factores organizativos y la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a los niños.

El programa de esta asignatura incorpora el estudio de estrategias e instrumentos para evaluar la calidad de la escuela en su conjunto, para interpretar la información disponible y para participar en el trabajo colegiado. Otra cuestión importante que se analiza durante el curso es la relación de la comunidad, y particularmente la participación de las madres y los padres de familia, con la escuela; el curso aporta sobre todo elementos que permiten identificar estrategias para aprovechar el apoyo de la familia a las tareas educativas.

Entre los temas más importantes que se revisan durante el curso se encuentran los siguientes: *a)* el marco normativo del funcionamiento de las escuelas; *b)* la estructura organizativa (el Consejo Técnico, los Consejos de Participación Social, la Asociación de Padres de Familia); *c)* los elementos que conforman el clima y la cultura escolar (mecanismos de intervención y toma de decisiones; el uso del tiempo escolar; las normas explícitas e implícitas que regulan las relaciones entre los directivos, el personal docente, los alumnos y las madres y los padres de familia; los conflictos más frecuentes; las expectativas de los diversos actores con respecto a la institución escolar); *d)* las distintas funciones y los estilos de dirección, y la planeación de la actividad escolar; *e)* la gestión académica, es decir, las formas y mecanismos utilizados para organizar la tarea principal de la escuela (organización de la enseñanza, organización de grupos y mecanismos para su asignación, etcétera); *f)* los criterios y orientaciones para participar en trabajos de equipo con miras a articular acciones conjuntas y lograr metas educativas compartidas; y *g)* las características de los proyectos escolares como una herramienta para la gestión escolar, que permite articular los esfuerzos educativos con otros actores de la población.

En el desarrollo del curso se revisan tanto las disposiciones administrativas y los documentos normativos correspondientes como los aportes teóricos

acerca de la organización y gestión escolar; pero uno de los referentes principales será el conocimiento que los estudiantes hayan acumulado en los semestres anteriores durante el desarrollo de la observación y la práctica docente.

Con la adquisición y el desarrollo de estos conocimientos, herramientas y habilidades se espera que los futuros maestros sean capaces de identificar los problemas más importantes que enfrenta la escuela y sus causas; además, que sean capaces de promover el mejoramiento de la institución y la innovación en la práctica educativa.

NIÑOS EN SITUACIONES DE RIESGO

La asignatura parte de dos supuestos básicos. El primero es que existen alumnos que presentan un riesgo notablemente mayor que el promedio de los niños de: a) fracasar en la escuela, sea por abandono precoz o por niveles especialmente bajos de aprendizaje; b) sufrir daño físico o emocional grave; y c) no incorporarse a la vida adulta con un mínimo aceptable de bienestar y seguridad. Estos riesgos aparecen combinados y son generados por las condiciones de vida de los niños. Estas pueden ser familiares o corresponder al entorno inmediato de residencia y se vinculan a su vez con factores sociales estructurales: de nivel de vida y forma de trabajo, o de cultura en diversos sentidos (valores y expectativas, uso del lenguaje, formas interpersonales de relación, etcétera).

El segundo supuesto es que la intervención del maestro y de la escuela tiene posibilidades razonables de eliminar o reducir apreciablemente esos riesgos, sin alterar el cumplimiento de las acciones educativas comunes. En particular, cabe destacar el papel fundamental que la educación preescolar puede jugar, a través de formas de intervención temprana, para infundir en los niños la aceptación de sí mismos, la autonomía y el orgullo por sus logros.

Si desde la educación preescolar se detectan y atienden los impedimentos que tienen algunos niños, por las condiciones desfavorables en que viven y se desarrollan, se podrá consolidar e incrementar su potencial educativo y el rendimiento escolar a largo plazo. La asistencia de los niños a una institución preescolar y la calidad de los aprendizajes que allí se les procuren aumentarán sus capacidades de adaptación en las etapas posteriores de la vida y beneficiarán el rendimiento personal en las siguientes fases de escolarización. Con una aten-

ción adecuada, los niños gravemente desfavorecidos obtendrán mayor provecho de la educación preescolar.

La asignatura tiene por objetivo que los estudiantes normalistas identifiquen las condiciones sociales y familiares que pueden provocar el riesgo de que los niños fracasen en la escuela o en la vida social, que reflexionen sobre las posibilidades que tienen el maestro y la escuela para reducir el efecto de las situaciones de riesgo en el aprovechamiento escolar de los niños y que ubiquen las formas de intervención educativa para lograr que los niños que se encuentran en condiciones especialmente difíciles desarrollen sus capacidades motrices, afectivas, sociales y cognitivas.

Con la finalidad de hacer posible una intervención educativa exitosa, el curso deberá permitir que los futuros maestros desarrollen la capacidad de percibir factores de riesgo en la conducta de los niños y sus familias, y promover que adquieran criterios y recursos para intervenir en la prevención y la atención de situaciones de riesgo.

El programa del curso estará organizado para abordar, en primer lugar, una parte que explicará qué son las situaciones de riesgo, la naturaleza de las causas que las generan, la manifestación de las condiciones de riesgo en las relaciones escolares y la identificación de rasgos de la escuela que agravan los factores de riesgo. Esta parte inicial también será útil para identificar líneas genéricas de intervención educativa, en relación con la confianza y autoestima de los niños, la atención de dificultades de aprendizaje y convivencia, la orientación a las familias y el aprovechamiento de recursos públicos y sociales de apoyo.

En la segunda parte del programa se propiciará el análisis de un número limitado de factores y combinaciones de riesgo. Por ejemplo: el maltrato infantil, la devaluación familiar de la educación, la desnutrición y los problemas crónicos de salud, los ambientes de residencia extremadamente agresivos y que generan violencia y delincuencia.

Algunos factores de riesgo están considerados de manera especial en otras asignaturas o en opciones de la Asignatura Regional. Por lo tanto, no serán incluidas en este programa; son los casos de niños con discapacidad y, por razones sociales y culturales, de niños indígenas y de familias de jornaleros agrícolas.

B. ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR

El plan de estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar reconoce a la escuela como un espacio indispensable para la formación inicial de las futuras educadoras y educadores. Las actividades de observación y práctica que los estudiantes normalistas realicen en diversos planteles de este nivel educativo les permitirán conocer las condiciones reales del trabajo docente. De este modo, las estancias en los jardines de niños se convierten en experiencias formativas que propician el desarrollo de habilidades y competencias para la enseñanza; la sensibilidad para apreciar la complejidad de la vida diaria escolar; particularmente el trato con los niños pequeños, y la madurez para encontrar el sentido a la profesión para la cual se forman los nuevos educadores.

En las asignaturas que integran el Área de Acercamiento a la Práctica Escolar, señaladas en el plan de estudios del primero al sexto semestre, se preparan y organizan las actividades de observación y de práctica a realizar en cada jornada, y se analizan los resultados de las experiencias obtenidas al trabajar con los niños.

Estos espacios curriculares permiten adquirir una visión integral de la escuela, sustentada en seis ejes de análisis:

- a) Las condiciones y la organización del trabajo en la escuela.
- b) Las actividades que se desarrollan en el aula.
- c) Las formas como se relaciona la maestra o el maestro con los niños.
- d) La interacción y la participación de los niños en los diferentes espacios de la escuela.
- e) La circulación y uso de los materiales educativos.
- f) Las relaciones de las maestras y de la escuela con la familia y la comunidad.

El acercamiento al trabajo docente en condiciones reales es continuo y gradual. Se inicia en los primeros semestres a través de la observación asesorada en diferentes planteles de educación preescolar, incluyendo su entorno; continúa con observaciones y otras actividades sencillas con un grupo escolar; dentro y fuera del aula; avanza con el diseño y aplicación de actividades didácticas, orientadas a favorecer el desarrollo y el aprendizaje de los niños en los distintos campos de formación.

Las actividades de observación y de práctica cumplen su función formativa cuando son objeto de análisis individual y colectivo, y de la reflexión informada sobre lo que ocurre en las aulas y escuelas. El análisis es inseparable de esas actividades, porque otorga sentido a las estancias de los estudiantes en los planteles de educación preescolar como elemento indispensable de su formación.

Los espacios curriculares en los que se organizan y llevan a cabo estas actividades se describen a continuación.

ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL

Este curso tiene la finalidad de introducir a los estudiantes normalistas en el análisis de las relaciones de la escuela con su entorno, así como orientar las primeras observaciones de las actividades escolares cotidianas. Al analizar los propósitos de la educación preescolar y las formas de organización de las escuelas que ofrecen este servicio –aspectos que se revisan simultáneamente en otras asignaturas– y a través de las visitas correspondientes, los estudiantes inician el conocimiento de diferentes ambientes escolares, identifican dinámicas de trabajo propias de cada escuela y registran características culturales de los contextos en que se encuentran.

En este curso se inicia también el análisis del papel que desempeñan los padres y las madres de familia en la educación de sus hijos y su repercusión en las actitudes que manifiestan los niños en las actividades escolares.

A través de las visitas, los alumnos normalistas conocerán planteles de educación preescolar ubicados en ambientes sociales diferentes (urbanos, rurales, urbanos-marginados, indígenas). Las visitas incluyen un recorrido por las instalaciones y la observación en las aulas sobre aspectos específicos tales como los recursos que utilizan los maestros para apoyar el desarrollo de las actividades y la forma en que está organizada el aula; el quehacer de los niños en el aula y en los demás espacios escolares; la organización del recreo y de los actos cívicos, y las juntas con los padres de familia. Durante la visita se pone atención a las características particulares de la localidad (barrio, colonia, comunidad) donde se encuentra la escuela; y se realizan entrevistas a maestras o maestros, directoras, alumnos, padres de familia y autoridades locales sobre aspectos del funcionamiento general de la escuela y sobre la vida en la comunidad.

Las visitas a las escuelas se realizan de manera periódica durante el semestre, con la finalidad de que previamente los estudiantes preparen y organicen las actividades por realizar en cada jornada, de acuerdo con los contenidos de la asignatura.

El programa propone, hacia el final del semestre, visitar una escuela primaria, en particular a un grupo de primer grado. Esta experiencia permitirá a los estudiantes identificar las diferencias entre las formas de trabajo y la organización de actividades con los niños de preescolar y con los que inician la educación primaria; podrán reflexionar sobre la importancia de la articulación entre estos dos niveles educativos y comprender el tipo de tareas que corresponde al maestro de preescolar en esta etapa formativa de los niños.

INICIACIÓN AL TRABAJO ESCOLAR

En este curso los estudiantes continúan observando el trabajo en el aula y se inician en la aplicación de actividades didácticas sencillas con los niños, sin perder de vista las relaciones de la escuela con el entorno. Se estudia la complejidad del trabajo docente y las múltiples actividades que los maestros realizan durante la jornada diaria, las demandas de atención individual y colectiva que los niños manifiestan cada momento, las formas en que los maestros los atienden y los acuerdos que establecen con los padres de familia para apoyar el trabajo en el aula.

Este espacio incorpora las actividades de observación que requieren las asignaturas de Desarrollo Físico y Psicomotor I, Adquisición y Desarrollo del Lenguaje I y Desarrollo Infantil II, que se cursan en el mismo semestre. Con estos elementos se prepara la entrada al plantel de educación preescolar de manera más organizada y con metas claras.

Además de las observaciones, en este curso se realizan algunas actividades para trabajar con un grupo escolar. Con asesoría de un profesor del jardín de niños, los estudiantes colaboran en acciones diversas como organizar juegos, orientar el trabajo de los alumnos y participar en comisiones relacionadas con la estancia de los niños en la escuela (recreo, formación de hábitos, campañas de conservación de la salud y del medio ambiente).

De esta manera, los estudiantes se preparan para aplicar las actividades didácticas diversas que realizarán en los siguientes semestres, en relación con las asignaturas correspondientes a los contenidos propios de la educación preescolar.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I Y II

En estos cursos continúan las observaciones en el aula y se profundiza el estudio de los aspectos relativos al trabajo en el plantel de educación preescolar. Se analizan temas como las estrategias didácticas que los maestros aplican para desarrollar actividades específicas; el uso y aprovechamiento de materiales didácticos; las interacciones de los niños con sus compañeros; el tipo de relaciones que la educadora establece con los alumnos en distintos momentos, por ejemplo: en la recepción de los niños a la hora de entrar a la escuela o al aula; las actitudes que asume ante solicitudes de los niños o durante el desarrollo de actividades en los diferentes espacios escolares, después de platicar con los padres de familia o durante un recorrido fuera de la escuela.

De manera más intensa que en los cursos anteriores, se organizan y se llevan a cabo prácticas escolares. Éstas se refieren a los aspectos planteados en los cursos de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje; Pensamiento Matemático Infantil; Conocimiento del Medio Natural y Social; Desarrollo Físico y Psicomotor; y Expresión y Apreciación Artísticas. A los maestros de estas asignaturas les corresponde preparar a los estudiantes para la realización y la posterior evaluación de la práctica respectiva; mientras que los profesores titulares de Observación y Práctica Docente son responsables de elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la jornada en su conjunto, en el cual se integran y jerarquizan las necesidades de todos los cursos, así como las observaciones sobre los temas propios. Estos elementos permiten valorar de manera integral la experiencia de los estudiantes en la escuela.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III Y IV

La finalidad de estos cursos es propiciar que los estudiantes continúen sus observaciones y prácticas en un periodo más extenso que en los semestres previos. De manera anticipada, se elaboran planes de trabajo con actividades de asignaturas estudiadas con anterioridad o que se cursen en el quinto y sexto semestres; se aplican en los jardines de niños y se analizan los resultados alcanzados en la práctica.

Las actividades que se programan son definidas con el profesor del plantel seleccionado por la escuela normal, a partir de ciertos criterios de competencia

y de haber establecido un convenio. Este profesor orienta al estudiante en la preparación y realización del trabajo, le señala los problemas y le ayuda a corregir posibles deficiencias en su desempeño. En calidad de observadores, los estudiantes se incorporan a otras actividades de la escuela, como reuniones de trabajo con la directora y los profesores, o juntas de padres de familia. Además participan en la organización de otras tareas escolares.

Estas actividades implican el trabajo conjunto de maestros de la escuela normal con las educadoras en servicio. Por ello, se propone dedicar tiempo para el intercambio de opiniones entre la educadora y el maestro que está a cargo del curso de Observación y Práctica Docente, acerca del desempeño de los estudiantes en la jornada de observación y de práctica.

C. PRÁCTICA INTENSIVA EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO

TRABAJO DOCENTE I Y II. SEMINARIO DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I Y II

Estos espacios están previstos para que los estudiantes normalistas puedan responsabilizarse de un grupo de alumnos de educación preescolar durante un ciclo escolar, con el propósito de que pongan en juego la formación adquirida en las condiciones y exigencias reales del trabajo docente, reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo y fortalezcan su compromiso profesional.

El trabajo en la escuela se realiza bajo la tutoría de un profesor experimentado de educación preescolar, cuya función es orientar las actividades del estudiante en el aula, transmitir su experiencia, hacer recomendaciones oportunas y señalar al estudiante aspectos que conviene reforzar o modificar para mejorar la calidad de su trabajo.

La tutoría que los estudiantes reciben en el plantel de educación preescolar se complementa con la asesoría que tienen en la escuela normal, dentro del Seminario de Análisis del Trabajo Docente, que se desarrolla de manera paralela a su desempeño en la escuela en los tiempos establecidos por la escuela normal. En este seminario los alumnos sistematizan su experiencia de trabajo y la comparten con sus compañeros, analizan su propio desempeño docente y elaboran su documento recepcional para obtener el título.

El desempeño de los estudiantes frente a grupo será valorado tanto por el maestro tutor como por el profesor de la escuela responsable del seminario mencionado. En la elaboración de su documento recepcional, los estudiantes tendrán apoyo y asesoría puntual de otros maestros normalistas, de acuerdo con el tema de su trabajo.

Licenciatura en Educación Preescolar
Plan de estudios 1999
Documentos básicos

se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

con domicilio en

el mes de julio de 2002.
El tiro fue de 25 000 ejemplares
más sobrantes de reposición.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección General de Normatividad
de la Secretaría de Educación Pública.